

Elaborado por:	ONEMI Ficha N° 59
Fecha Elaboración:	Abril-2021

1. NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO: <p style="text-align: center;">BOLSA MORTUORIA</p>	2. DESCRIPCIÓN: <p>Bolsa mortuoria reglamentaria para uso en caso de accidente fatal, se utiliza para una correcta conservación y transporte de cadáveres.</p>	
3. FICHA TÉCNICA: (Listado de bienes o servicio)		
Nombre del bien o servicio	Medidas	Cantidad
Bolsa mortuoria	Estándar	1
4. CARACTERÍSTICAS: <ul style="list-style-type: none">) Confeccionada en tela de poliéster con seis manillas en huincha de polipropileno de 5 cm de ancho de color negro.) Largo: 2 m / Ancho: 0.90 m. app.) Capacidad promedio de 180 a 200 kilos.) Apertura de la bolsa mediante cierres éclair, de alta resistencia y hermeticidad.) Resistencia al agua por Presión Hidrostática.) Bolsillo tarjetero de mica en la parte delantera de la bolsa para insertar documentos de identificación con tres comportamientos y tapa con velcro.) Resistencia a la carga Promedio de 200 KG/ 10 MIN, de acuerdo a Método de Prueba Estándar ASTM D 5034.) Resistencia a la rotura y el alargamiento de las telas textiles (Prueba de Agarre). 		
5. ATRIBUTOS EXTENDIDOS: <ul style="list-style-type: none">) Cada bolsa deberá estar debidamente rotulada con la siguiente información: descripción del producto, unidad de empaque y fecha de vencimiento.) Embalaje en bolsa plástica debidamente sellada. 		
NOTA: Cualquier cambio estará sujeto a la aprobación de la División de Abastecimiento de ONEMI.		